

# “La diversidad de culturas nos enriquece y nos acerca a Dios”



*Entrevista al P. Miguel Cruzado SJ, Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú.*

*Por Diana Tantaleán  
(Apostolado Social SJ)*

*El P. Miguel Cruzado SJ, Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú, ha sido designado Consejero General en la Curia de la Compañía en Roma y Asistente Regional para América Latina Meridional. Tras casi 5 años al frente de la Provincia peruana, él nos comparte lo que ha sido su labor, su visión de la Iglesia y del país.*

**¿Cómo ha vivido esta nueva designación para Roma y cuáles serán las responsabilidades a asumir en el cargo?**

Ha sido una sorpresa, pero ya agradeciendo la confianza del P. General y disponiéndome a lo que la misión y la Compañía necesiten.

Me han nombrado Asistente para América Latina Meridional, que comprende las Provincias de Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. La labor fundamental es asistir al Padre General en el gobierno de la Compañía en el sur de América Latina, colaborando con el trabajo de los Provinciales en esta parte del continente, y haciendo la conexión con el gobierno del P. General.

**¿Cómo han sido estos años como Provincial?, ¿qué recoge de esta**

## **vivencia?**

Ha sido una bella experiencia al servicio de la misión, de mis hermanos jesuitas y de muchas personas con quienes compartimos vida y trabajos. Una buena parte del trabajo del Provincial es confirmar a los compañeros en la misión, dialogando personalmente sobre su vida en el servicio, en un diálogo espiritual, no simplemente de planificación institucional o de revisión de trabajos. Ha sido una experiencia de Dios. Es lo que más me queda en el alma de estos años como Provincial.

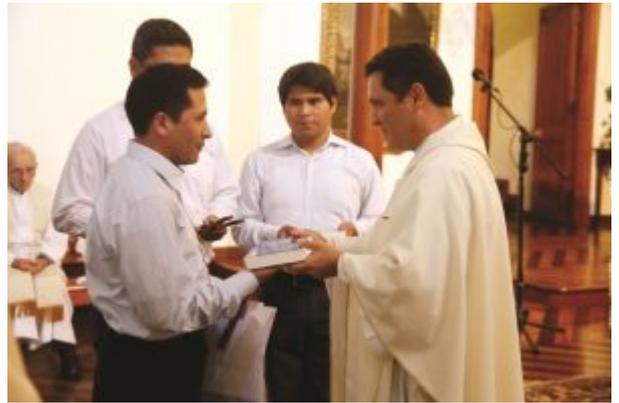
También he debido acompañar el Colectivo Apostólico de la Compañía de Jesús en Perú, que son los jesuitas, laicos, religiosas, sacerdotes, con los que llevamos decenas de instituciones. Es un Colectivo grande, con influencia en la vida de muchas personas. He visto una bendición en esta diversidad de servicios, de lenguajes sobre el bien, de vocaciones y búsquedas de Dios.

La diversidad del Perú, y del Colectivo Apostólico del que forma parte la Compañía en la Iglesia, constituye probablemente nuestra mayor riqueza. Somos un colectivo diverso -de culturas, sectores sociales, vocaciones particulares- en el que se tienden puentes y, se colabora hombro a hombro por una misma misión. Uno constata en la práctica cotidiana cómo el Señor labora en los distintos mundos del Perú donde estamos -profesionales, empresariales, indígenas, populares urbanos, en niños, jóvenes, adultos; en religiosos y en personas no creyentes de buena voluntad-. En toda esta diversidad he visto epifanías, búsquedas auténticas y bellas manifestaciones de Dios.

El Provincial se encuentra con unos y otros, va de un mundo a otro y su vida diaria es casi una sinfonía de sorprendentes epifanías. Estos años me han confirmado que la diversidad del Perú -cultural, regional, incluso religiosa- puede ser también una sinfonía y no un lugar de enfrentamiento y desconfianza. Ojalá viviéramos, en el Perú y en la Iglesia, como una bendición la diversidad de búsquedas, culturas y lenguajes -como en Pentecostés- y no nos quedáramos encerrados en la visión temerosa de Babel, viviendo lo diverso como maldición o desconfianza.

**¿Cuáles considera que han sido los avances en la Provincia en este tiempo?**

Hemos seguido un dinamismo que ya venía desde fines de los años 90, el fortalecer redes sectoriales y Plataformas Apostólicas Regionales (PARs). Estos espacios de encuentro y acción colectiva nos están enriqueciendo. Es un trabajo en red de obras similares -educativas, sociales, pastorales, etc.- y las PARs como colectivos de presencias diversas -de distintos temas y sectores- en un mismo territorio, donde nos encontramos jesuitas, laicos, religiosas.



Algo que también se ha ido manteniendo es el dinamismo espiritual en todo lo que hacemos, como ofrecer ejercicios espirituales o espacios de formación en torno a temas eclesiales e ignacianos en todo el Colectivo Apostólico. Aunque trabajamos con personas de distintas confesiones, todos asumimos como valiosa la referencia espiritual.

Otro punto fuerte en la Provincia es que, aún con escasez de recursos y a pesar de nuestra fragilidad, hemos mantenido y estamos estructurando mejor nuestro servicio a los más pobres, el trabajo por la justicia, la atención a las personas más vulnerables.

### **De todo este trabajo y compromiso, ¿qué piensa que se debe seguir impulsando a futuro?**

Definitivamente el seguir trabajando en equipo. Se tiene que fortalecer la “colaboración”, esto supone una relación horizontal con otros. Discernir con otros es el modo más eficaz de hallar la voluntad de Dios en la misión. Co-laborar tiene un significado teológico muy fuerte: significa laborar juntos en una misión que es de Dios; no es que “tú me colaboras”, donde unos son el centro y los otros los colaboradores; todos “co-laboramos”, trabajamos juntos. No hay jefes, hay discípulos discerniendo juntos. Es otra visión de Iglesia, la de una comunidad que trabaja por la misión de Dios. Eso es un signo de los tiempos.

Seguiremos manteniendo la cercanía a las personas vulnerables y preocupándonos por la justicia. En el Perú hay muchas personas marginadas que no cuentan con suficientes posibilidades para crecer. Mientras eso exista, la Iglesia y la Compañía tienen que estar con ellos. No estar con quien sufre significaría renunciar a una dimensión central de nuestra misión. Dejaríamos de

ser quienes somos.

Seguiremos ofreciendo la riqueza de la espiritualidad ignaciana en la Iglesia y tratando de fortalecer una mirada en profundidad de las distintas dimensiones de la vida y la sociedad. Esto es decisivo cuando parece imponerse una visión de la vida en que lo único importante parece ser el tener y ganar al costo que sea. En la sociedad peruana a veces pareciera que justicia, bondad, solidaridad, son malas palabras, vistas como el lenguaje del “subdesarrollo”; mientras que el lenguaje del “desarrollo” es el egoísmo, el éxito a cualquier costo -ambiental o moral-, la indiferencia ante el dolor. La promoción del egoísmo, el maltrato del débil, la destrucción de la creación, el mal uso de los recursos de todos, son pecados, no son opciones aceptables para un cristiano.

**En estos años de estabilidad económica y conflictos sociales ¿qué piensa de las políticas que ha implementado este gobierno y el papel que han tenido los menos privilegiados de nuestra sociedad?**

Aún con todos los esfuerzos de este gobierno o de otros, en el Perú hay muchos lugares donde el crecimiento económico no ha significado más vida para las personas. Hay sufrimientos que desde Lima no se entienden, que se preferiría invisibilizar o se juzgan rápidamente como injustificados.

El crecimiento económico de estos años, fuertemente concentrado en las ciudades, ha creado un optimismo exagerado que genera cierta ceguera. La ceguera de la indolencia ante el dolor de quienes continúan marginados; la del cortoplacismo que no mira el futuro, despreocupándose del cuidado de las instituciones sociales o la educación, de aquello que sostiene la vida común.

**¿Qué piensa de los casos de corrupción que se ven hoy en día y a qué cree que se deba?**

Lo primero es decir que, desde la Iglesia, la corrupción es pecado. Hay quien considera que robar un poco es parte de la viveza criolla, o que “robar pero hacer” es justificado. ¡No!, está mal. Quien utiliza los bienes y los recursos que son de todos, para el uso privado, comete un delito y todo cristiano debería denunciarlo. La Iglesia tiene la responsabilidad de denunciar este pecado.

Deberíamos tener una actitud mucho más pro-activa para denunciar y cuestionar la cultura de la corrupción que vivimos, desde la pequeña coima por la calle hasta denuncias graves. A veces nos hemos quedado más en la preocupación por los

pecados privados, descuidando los pecados sociales como este.

El problema de fondo está en un cierto sentido común ideológico que, para promover el valor de lo privado, ha sospechado de lo público hasta justificar el desprecio por el lenguaje del bien común. Es impresionante la agresividad que genera en algunas personas apelar al bien de todos en situaciones en que miran sólo su propio interés o comodidad.

Tenemos que reaccionar frontalmente contra la corrupción, pero también cuestionar la ideología que sutilmente la ha justificado.

**La Compañía de Jesús siempre ha apostado por la educación en todos los niveles, ¿qué opinión le merece la educación superior en el país y el proyecto de ley universitaria recientemente aprobado?**

La situación de la educación superior del país es un grito que clama al cielo, es un escándalo. Se ha estafado a generaciones enteras de jóvenes y esto ya no se puede subsanar. Cuando a uno lo estafan en la formación universitaria, lo estafan para toda la vida, no puede volver “a elegir otro producto” porque ya terminó su edad de estudiante. Esto está destruyendo vidas, limitando oportunidades, engañando sin remedio.

En este sentido es muy importante que se haya generado el debate alrededor de la ley recientemente aprobada. El debate debe continuar.

La doctrina de la Iglesia considera que la educación es parte del bien común y, por lo tanto, todas las personas tienen derecho a ella. No es un bien mercantilizable como cualquier otro, al menos no lo es para la doctrina cristiana y, por tanto, es preocupación nuestra como Iglesia su acceso universal y la mejora de su calidad en todos sus niveles. La educación debe ser un lugar de oportunidades para todos.

**¿Cuáles cree que serían los desafíos de la Iglesia en el Perú?**



Un desafío importante de la Iglesia del Perú es contribuir a la valoración de los diversos carismas y al dialogo al interior de ella. A veces hemos vivido la diversidad de carismas como distancia o desconfianza. Un desafío importante en la Iglesia del Perú es ser comunidad y escucharnos unos a otros. La Iglesia debe

dar testimonio de comunión, diálogo y respeto a las personas. Así ella no sólo se hace más comunidad al interior, sino que además da ejemplo al país de cómo los conflictos pueden resolverse poniendo por delante el bien de todos.

**En cuanto a las opiniones que ha estado dando la Iglesia, sobre leyes o decisiones del Estado, y a las que muchos han respondido diciendo que somos un Estado laico, ¿qué piensa sobre eso?**

La Iglesia tiene derecho a expresar su visión de las cosas en aquellos temas que tienen que ver con valores que brotan de su propia tradición; sin embargo, no pretende imponer su visión a ningún Estado o colectivo nacional. La Iglesia defiende el bien común, y esto doctrinalmente supone que se escuche y busque armonizar bienes y consideraciones de las distintas comunidades, en una nación o Estado.

Los asuntos públicos deben debatirse y la visión cristiana debe ser parte del debate. Los cristianos tenemos que ser capaces de aportar en el debate público del país. Todo creyente debería valorar el participar en asuntos públicos, no es malo hacerlo, es bueno y aún deseable si ello puede permitir un bien mayor, más universal o de mayor alcance. Todo creyente debería aportar desde los valores del Evangelio en los asuntos públicos.

**Sobre el rol de la Iglesia como defensora de los derechos humanos, y a propósito del proyecto de ley de unión civil, ¿no cree que este debate se definiría mejor si pensamos en que todos los ciudadanos debemos tener los mismos derechos, independientemente de su raza, credo o identidad sexual?**

El Papa ha entendido que Estados laicos busquen incorporar en el derecho diversas situaciones de convivencia, buscando salvaguardar los derechos que personas que comparten sus vidas desean concederse una a otra. Ha considerado que deben estudiarse estas situaciones.

Sin embargo, más allá del tema jurídico civil, lo que me preocupa en este debate es su intensidad y una oposición apasionada que en ocasiones expresa un juicio negativo apresurado sobre personas de identidad homosexual. Me impresiona la rapidez y facilidad con que podemos oponernos a siquiera estudiar las situaciones de unión civil, a veces sin escuchar, y cuestionando rápidamente una u otra opinión.

Es cierto que en la Iglesia católica no hay una tradición positiva de acogida a la condición homosexual; pero sí hay un mandato muy fuerte de reconocimiento y defensa de la dignidad de todos, de escucha a cada persona y confianza en sus búsquedas auténticas del bien y de Dios, además de una preocupación especial por aquellos que pueden sufrir maltrato o marginación. Estos son mandatos claros de nuestra doctrina.

Dios nos libre de faltar a la exigencia de dignidad, justicia y caridad en este debate. Hay demasiado dolor causado por juicios apresurados -a veces en nombre de Dios o de su Iglesia- a personas de identidad homosexual, católicas y no católicas. El juicio apresurado, en un contexto de prejuicios negativos, fortalece la discriminación y marginación de las personas. Dios nos libre de hacer más daño, de juzgar sin escuchar, de contribuir a la discriminación y maltrato de personas homosexuales, muchas de ellas en nuestra Iglesia, al lado nuestro, buscando a Dios y su voluntad junto con todos.

**El Papa Francisco ha tomado acciones más concretas en contra de los casos de abuso sexual dentro la Iglesia, lo que es visto de manera positiva por todos luego de los muchos años en que este tema no se trataba abiertamente, ¿qué piensa de estos casos y de su origen?**

Es un drama inmenso que esto haya sido posible dentro de la Iglesia, que es el espacio comunitario donde la confianza es la base de todo. Nos espanta y avergüenza profundamente que haya podido y aún pueda suceder algo así entre nosotros. La Iglesia está haciendo todo lo posible por identificar y denunciar todas estas situaciones. El Papa ha sido muy claro al respecto.

No sé cuál sea el origen de esto, pero no tiene que ver con la castidad o el celibato, como han sostenido algunos: que la infelicidad o frustración de una vida en castidad o celibato generaría estas enfermedades en algunas personas. En la historia de las religiones -no solo en la Iglesia Católica- siempre ha habido comunidades de célibes, muchísimas personas que hoy y a lo largo de la historia

se han realizado personal y espiritualmente en esta manera de vivir la afectividad, con alegría y normalidad, no como sacrificio o esfuerzo.

El Señor nos ayude a continuar en la tarea de mejorar la vida interna de la Iglesia, identificar y hacer frente a situaciones que pueden hacer daño, rectificar y pedir perdón cuando haga falta, para servir mejor y ser lo más fieles que podamos a la alegría del Evangelio, como nos pide el Santo Padre hoy.

---

### **Miguel Cruzado Silverii, SJ**

Sociólogo. Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú desde enero del 2010.

---

## **A los 40 años del Decreto 4 de la Compañía de Jesús**

Hay ciertas expresiones del espíritu humano que, por revelar una irresistible verdad sobre nuestras vidas, ejercen una autoridad ejemplar o paradigmática. Estas expresiones pueden ser eventos históricos, personas y construcciones culturales (textos, imágenes, rituales, símbolos). En el ámbito eclesial un acontecimiento como



el Concilio Vaticano II, un texto como la Biblia y personas como los santos, los místicos, los profetas y los mártires poseen ese carácter normativo paradigmático que nos manifiestan algo que es esencial para la vida y que se nos presenta como una “verdad”, con capacidad de transformar nuestras maneras convencionales de ser y estar en esta historia y en esta Iglesia. No hay religiones ni culturas que no cuenten con estas expresiones que las recrean en sus formas de vida más auténticas. En la Compañía de Jesús un evento paradigmático fue la Congregación General 32, de 1975, que produjo un texto normativo ejemplar: el Decreto 4, que

declara la misión de la Compañía de Jesús como “servicio de la fe y promoción de la justicia”[1].

La Congregación General 33, realizada en 1983, no solo ratificó la misión fe-justicia sino que expresó que los decretos 2 y 4 de la Congregación 32 venían a ser la “aplicación actual de la Fórmula del Instituto y del carisma ignaciano” expresadas con una profundidad y claridad tan extraordinarias que “en el futuro los hemos de tener como guía en la selección de nuestros trabajos”[2]. La Fórmula del Instituto fue el documento “fundacional” de la Compañía que Ignacio y los primeros jesuitas presentaron para su aprobación al Papa Paulo III en la primavera de 1539, reconocimiento que se obtuvo con la Bula *Regimini Militantis Ecclesiae* del 27 de setiembre de 1540. La afirmación, por tanto, de la Congregación 33 de que los decretos 2 y 4 representaban la “aplicación actual” del documento fundacional nos hace pensar que estos decretos “refundaron” la Compañía de Jesús para los tiempos pos-conciliares. La Congregación General 35, del 2008, treinta tres años después de la paradigmática Congregación 32, confirmó la premonición de que esos decretos, en el lenguaje propio de la Congregación 35, fueron el *fuego que encendió otros fuegos* en la misión de la Compañía de Jesús. Lo declaran explícitamente: “el servicio de la fe y la promoción de la justicia, indisolublemente unidos, siguen estando en el corazón de nuestra misión. Esta opción cambió el rostro de la Compañía”[3].



¿Dónde radica la fuerza paradigmática del Decreto 4? En respuesta al Concilio Vaticano II, la Compañía de Jesús intensificó su itinerario de fe al comprometerse en la promoción de la justicia como parte integrante de su misión. Pero la naturaleza de este compromiso fue y sigue siendo de carácter

sustantivo. Para el Decreto 4 el servicio de la fe y la promoción de la justicia no es un apostolado más entre otros, como lo son el apostolado intelectual o el educativo, o el de los ejercicios espirituales, propios de la tradición jesuítica. El servicio de la fe y la promoción de la justicia es el *factor integrador* de todos los ministerios apostólicos, y factor integrador también de la propia vida interior del jesuita. Ese fue el mandato del Decreto 4: el binomio fe-justicia como principio focal, la opción fundamental que organiza y ordena el conjunto, el “principio y

fundamento” de la Compañía pos-conciliar que tan solo recuperó el mandato evangélico del amor. San Pablo lo dice de una manera simple, “la fe hace sentir su poder a través del amor” (Gal 5, 6); Ignacio lo dice a su modo, “el amor se debe poner más en las obras que en las palabras” (EE 230) y el Decreto 4 “la fe que obra justicia” o bien la “lucha por la justicia que la misma fe exige” como sacramento del amor y de la misericordia de Dios (n. 18).

La recepción del Decreto 4, sin embargo, fue conflictiva, desencadenó tensiones dentro y fuera de la Compañía. El propio Padre Arrupe, en su hermosa carta “Arraigados y cimentados en la caridad”, de 1981, reconoció que la interpretación del Decreto 4 había sido a veces unilateral, trunca y no bien ponderada. La Congregación 33 (1983) confesó la deficiencia en la recepción, bien por no haber tenido siempre en cuenta la realización de la justicia social a la luz de la justicia evangélica o bien por no haberse entregarse por entero a un ministerio fundante de todos los ministerios[4]. Quedó en evidencia que la Compañía tenía que seguir su aprendizaje sabiendo que el servicio de la fe y la promoción de la justicia no podía transitar ni por los espiritualismos desencarnados ni por los activismos seculares sino por el itinerario místico-profético abierto por el Decreto 4. Para 1995, año de la Congregación 34, a veinte años del Decreto 4, el temporal de tensiones y de interpretaciones unilaterales había amainado. Los jesuitas congregados pudieron escribir que el servicio de la fe y la promoción de la justicia había sido “un regalo de Dios maravilloso”[5], que el tiempo abierto por el Decreto 4 había sido un tiempo de prueba pero también de gracia abundante: “hemos sido purificados en la fe que nos sostiene y hemos entendido mejor nuestra misión central”. La amistad con los pobres en medio de la lucha por la fe y la justicia transformó las maneras convencionales de vivir la fe y, de acuerdo a los jesuitas congregados, “nuestra fe se ha hecho más pascual, más compasiva, más tierna, más evangélica en su sencillez”[6].

Pero también hubo una recepción “martirial”. La Congregación 33 la enuncia de una manera bella y dramática: la misión fe-justicia había conducido a la Compañía de Jesús “ante el misterio de la Cruz” pues ya por entonces, en pocos años, varios jesuitas habían pasado por el destierro, la cárcel y la muerte[7]. En nuestros días el



P. Frans van der Lugt, asesinado el 7 de abril del 2014 en Homs, Siria, y los padres Paolo Dall’Oglio, secuestrado en Siria en el 2013 y Alexis Prem Kumar, secuestrado en Afganistán en junio del 2014 mientras atendía en una escuela del Servicio Jesuita de Refugiados, nos revelan la persistencia de lo que hemos denominado la fuerza paradigmática del Decreto 4, una fuerza capaz de transformar a personas en sujetos libres para amar y morir por el misterio de la Cruz y el sufrimiento de los crucificados. Una fuerza paradigmática que no es obra humana sino “regalo de Dios”.

El 2015 celebraremos los cuarenta años del Decreto 4. También será un año de preparación para la Congregación General 36. Se nos presenta una oportunidad para dejarnos conducir nuevamente por la provocación de lo crucial de nuestro tiempo desde el servicio de la fe y la promoción de la justicia que no deja de abrir nuevas posibilidades de futuro, como lo ha demostrado la historia de la Compañía de estos cuarenta años.

---

[1] La Congregación General es el órgano de gobierno máximo de la Compañía de Jesús. Ella es la encargada de elegir al Superior General de los jesuitas y también, a través de decretos, de normar la vida institucional. La última Congregación General se realizó el 2008, fue la número 35 en la historia de la Compañía y eligió al P. Adolfo Nicolás como Superior General.

[2] Congregación General 33, n. 95.

[3] Congregación General 35, n. 15.

[4] Congregación General 33, nn. 32-33.

[5] Congregación General 34, Nuestra misión y la justicia, n. 1.

[6] Congregación General 34, Servidores de la Misión de Cristo, n.1.

[7] Congregación General 33, n.31.

---

**Luis Herrera, SJ**

Delegado Social de la Compañía de Jesús en el Perú

---

## Los mártires de la UCA: 25 años después

El Salvador, ese pequeño país centroamericano, equivalente en extensión al departamento de Ica, y al que el poeta Pablo Neruda llamaría el “Pulgarcito de América”, ha sido escenario de conflictos de larga data que estuvieron focalizados en el problema de la tierra y la situación de opresión del campesinado. Pero, como sucedió en otros países de América Latina, estos justos reclamos no encontraron otra solución que la de masacrar campesinos, por la voluntad de los gobiernos de turno bajo dominio de oligarquías y/o dictaduras militares. Los

Acuerdos de Paz que se firmaron en enero de 1992 pusieron fin a ese largo proceso de conflictos sociales, cuya más alta expresión fue el conflicto armado (o “guerra interna”) que se iniciara en 1980.

Fueron 12 años de enfrentamiento abierto entre las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES), en representación del Estado salvadoreño, y el Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN), que asumía la defensa de la población en respuesta a la creciente represión contra ella y sus organizaciones. Aunque varían las cifras, hay coincidencias en estimar en más de 75,000 las víctimas entre muertos y desaparecidos. Fue un período de dictaduras militares que llegaría a su fin con la convocatoria a elecciones generales, siendo así que, en 1984, tomaría la conducción del gobierno la Democracia Cristiana. El 1º de junio



de 1989, se haría cargo del gobierno el partido de extrema derecha Acción Republicana Nacionalista (ARENA), fundado por un ex-militar a quien se le atribuye la conducción de los llamados “escuadrones de la muerte”; señalado, además, en el Informe de la Comisión de la Verdad como autor intelectual del asesinato de Monseñor Oscar A. Romero. La matanza de los padres jesuitas y la empleada e hija, el 16 de noviembre de 1989 en el campus de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), ocurrió apenas cinco meses de haber asumido el mandato ARENA.

El período de guerra interna fue un tiempo de masacres de donde emergieron mártires, víctimas y héroes silenciosos que entregaron sus vidas en defensa de los derechos humanos. Pero de ese dolor surgieron también opciones y respuestas concretas para defender la dignidad de las personas, destacando entre otras instituciones, la Oficina de “Socorro Jurídico” (conocida también como “Tutela Legal”) del Arzobispado de San Salvador, creado por Monseñor Romero, que en sus 31 años de funcionamiento llegó a reunir más de 50,000 denuncias. En 1985 se fundó el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), con la misma línea de compromiso.



Desde años previos al inicio de la guerra interna, hasta los Acuerdos de Paz, se sucedieron un conjunto de hechos de gran significado con respecto al compromiso cristiano por la justicia. Fue una época marcada por el martirio de un número importante de religiosos(as) y laicos (as) que se inicia con el asesinato del P. Rutilio Grande SJ, ocurrido en febrero de 1977, y

se prolonga hasta los hechos de la UCA del 16 de noviembre de 1989, pasando por el homicidio de Monseñor Romero. Él, a través de sus homilías transmitidas por radio, denunciaba los actos violatorios ocurridos, muchas de los cuales terminaban en muertes y desapariciones que quedaban impunes. Estas denuncias llegaron a su punto culminante en su última homilía, un día antes de su asesinato, cuando dirigiéndose a las fuerzas “del orden”, exclamó: *En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión...!*. Esa exclamación significó su sentencia de muerte.

La UCA se constituyó en la institución desde donde los jesuitas, liderados por Ignacio Ellacuría como Rector, forjaron lo que podría llamarse la conciencia ética de la sociedad salvadoreña, actuando no sólo a través de la denuncia *profética*, sino también con el anuncio de un nuevo amanecer para El Salvador. En otras palabras, la UCA no se limitó a mantener activa la denuncia de violaciones a los derechos humanos cometidos desde el gobierno bajo la llamada “doctrina de la seguridad nacional”, o de las acciones llevadas a cabo por grupos paramilitares e, incluso de los excesos cometidos por la guerrilla; sino que, además, asumió el compromiso de contribuir a procurar la paz para el país. En este aspecto, desde ella se alentó el diálogo entre el FMLN y el gobierno, a fin de buscar una salida negociada al conflicto.

Sin embargo, pese a esa clara opción que adoptó la UCA para que las fuerzas en conflicto respeten los derechos de las personas, no faltaron posiciones intransigentes provenientes de alguno de los grupos políticos integrantes del FMLN para poner en duda la transparencia de las denuncias hacia algunas de sus acciones. Más dura fue la actitud del gobierno ya que no cesó en su hostigamiento hacia la UCA, incluso con atentados contra sus instalaciones. Esta postura de la UCA ante el conflicto respondió a un compromiso con la sociedad salvadoreña, principalmente con los pobres que eran los que vivían con mayor dolor las injusticias cometidas. Una de esas líneas de compromiso fue la llamada “Cátedra de la Realidad Nacional” en la que se dialogaba sobre la situación real del país desde diferentes enfoques (económico, social, político).

Fueron 12 años de enfrentamiento abierto entre las Fuerzas Armadas de El Salvador, en representación del Estado salvadoreño, y el Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional, que asumía la defensa de la población en respuesta a la creciente represión contra ella y sus organizaciones.

En Barcelona, con ocasión de recibir en nombre de la UCA el premio Fundación Comín, el 6 de noviembre de 1989 -diez días antes de su martirio-, Ignacio Ellacuría destacaba que cuando solía decirse que la universidad debería ser imparcial, ellos (los de la UCA) creían que no. Que la objetividad y la libertad que se reclaman para la universidad pueden exigir parcialidad, y en ese sentido, en su discurso, afirmaba que ellos eran “libremente parciales a favor de las mayorías populares, porque son injustamente oprimidas y porque en ellas, negativa y positivamente, está la verdad de la realidad”.

No había duda que el compromiso que asumía la UCA en favor de la pacificación del país, cuya vía de solución debía pasar necesariamente por una paz negociada, basada en la plena vigencia de los derechos humanos, no fue del agrado de los sectores más duros de la derecha salvadoreña en colusión con las fuerzas armadas. Esto condujo a que los sacerdotes jesuitas estuvieran en la mira de esos grupos, resultando así que en la madrugada de ese 16 de noviembre de 1989, un comando militar de élite ingresara a las instalaciones y asesinara a los seis jesuitas que se encontraban en sus dormitorios, así como a la empleada doméstica y su hija, ya que la orden dada era que no quedaran testigos. En juicio posterior, se pudo comprobar, entre otras evidencias, que fueron militares quienes cometieron la masacre y no la guerrilla, a la que se quería culpar aprovechando el hecho de que en esos días el FMLN había iniciado una ofensiva sobre San Salvador.

A 25 años de esos acontecimientos y al margen de la violencia que aún subsiste por la presencia de las 'maras' (pandillas) y del crimen organizado, hay un hecho que emerge de todo ese dolor: la paz que se pudo alcanzar en 1992. Quizá este sea el mejor homenaje que se puede rendir, como se escribía más arriba, a mártires, víctimas y héroes silenciosos que entregaron sus vidas por la causa de la justicia. Y como signos de esperanza cristiana están presentes, además de las figuras de Rutilio Grande y Monseñor Romero, la de estos mártires de la UCA: Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Amando López, Joaquín López y López; y, por cierto, también las de Elba Ramos y su hija Celina. Su presencia como signos de esperanza sigue ahí, porque la promesa de un nuevo El Salvador no es plena, ya que la pobreza y la desigualdad que aún persisten siguen siendo la expresión de la injusticia, sin dejar de reconocer que el conflicto vivido en los '80s políticamente se haya superado y existan ahora amplios espacios de libertad. Pero, como escribe Ellacuría en Utopía y profetismo, *"no se puede ser libre injustamente"*, porque la justicia, agrega, *"no solo posibilita la libertad, sino que la moraliza y la justifica"*.

---

**Carlos Lecaros Zavala**

Docente de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

---

# El Sínodo sobre la familia: aires nuevos en la Iglesia



El Sínodo sobre la Familia, llevado a cabo en Roma entre el 4 y 19 de octubre, ha sido una muestra más del estilo del Papa Francisco. En las semanas previas al Sínodo, el Papa expresó repetidas veces su deseo que los obispos convocados a este evento eclesial hablaran abiertamente y sin temor. ¿Por qué insistir en que todos

deberían hablar con libertad?, ¿es acaso un gesto populista de un Papa que ciertamente maneja bien su imagen? No lo creo.

En primer lugar, Francisco es un hombre institucional que respeta las formas establecidas y cree en su eficacia. Se ha referido a la colegialidad y sinodalidad como formas de llevar a la práctica su ministerio eclesial; es decir, todos los obispos participantes en el Sínodo, y no solamente el Papa, comparten la responsabilidad de buscar juntos la voluntad de Dios. Y por lo tanto hay que escuchar todas las voces.

En segundo lugar, como buen líder, Francisco alienta la participación de todos porque sabe que el esfuerzo de muchos ayudará mejor a encontrar soluciones a los acuciantes problemas que la familia hoy plantea a la Iglesia. Claramente el Papa no cree que él solo tenga la respuesta a tales problemas. Pero, más importante aún, esta invitación a hablar con libertad y sin temor refleja una actitud de confianza en la acción del Espíritu. Como lo dijo en la clausura, el objetivo del Sínodo es “encontrar soluciones concretas a las tantas dificultades e innumerables desafíos que las familias deben afrontar”. Para poder hacer esto es necesario, por un lado, estudiar, con ayuda de las ciencias sociales y la teología, la realidad de la familia hoy y, por otro, abrirse a la acción del Espíritu de Dios que viene “a hacer nuevas todas las cosas”.

El discernimiento espiritual supone poner atención a las mociones que se suscitan en la persona para captar, a través de ellas, las insinuaciones del Espíritu, la voluntad de Dios. Como buen jesuita, el Papa Francisco quiere discernir los espíritus, acoger lo que viene de Dios, aquello que humaniza a las personas, y rechazar lo que no viene de Dios, aquello que afecta la dignidad humana.

Francisco no ha querido imponer su agenda personal sobre los miembros del Sínodo. Ha querido, en cambio, escuchar todas las voces, y que todos en el Sínodo se escuchen, en libertad, unos a otros. Su preocupación es pastoral. Recuerdo su primer gesto de pastor a los pocos días de su elección: luego de celebrar Misa para los trabajadores del Vaticano en una capilla doméstica, salió a la puerta a saludar a todos y todas, preguntando sus nombres e interesándose por sus vidas, como lo haría un buen párroco. Se ha hecho famosa su frase: pastores con olor a oveja. Francisco quiere gente entregada al servicio del pueblo de Dios, no desafectados administradores de los misterios sagrados. Lo dijo en la clausura del Sínodo: la suprema ley es la salud de las almas, el bien de las personas. Para eso se es pastor. Y esta misma dinámica ha proyectado en el Sínodo. Él se ha dispuesto diligentemente a escuchar todas las voces, y no únicamente las que le agradan. Una actitud así exige acoger, sin temor, las tensiones y discrepancias producto de puntos de vista distintos. Es más, únicamente la escucha atenta de unos y otros permitirá hallar la voluntad de Dios.

Algunos creen que al insinuar la posibilidad de cambio en doctrinas tradicionales, el Papa está llevando a la Iglesia al borde del precipicio. Temen que se pierda algo esencial de la vivencia católica. Francisco ha salido al paso de estas voces alarmantes para decir que no está en discusión la indisolubilidad del matrimonio, ni tampoco la unidad, fidelidad y procreatividad de este sacramento. Pero, como lo recuerda el gran historiador de la Iglesia John O'Malley, algunas veces se necesita cambiar para permanecer fiel a la tradición. Por ejemplo, la libertad religiosa y la usura, para mencionar solo dos casos. Se trata de actualizar el seguimiento de Cristo. Lo dice el mismo Papa Francisco: "cuando la Iglesia, en la variedad de sus carismas, se expresa en comunión, no puede equivocarse: es la belleza y la fuerza del 'sensus fidei', de aquel sentido sobrenatural de la fe, que viene dado por el Espíritu Santo para que, juntos, podamos todos entrar en el corazón del Evangelio y aprender a seguir a Jesús en nuestra vida, y esto no debe ser visto como motivo de confusión y malestar". ¿Cambiará algo? No lo sabemos. Se trata de discernir lo que más conviene, lo que humaniza más, lo que más

resuena con el Evangelio de Cristo.

Al Papa le preocupa la transmisión de la fe en el siglo XXI, cómo el Evangelio puede seguir siendo buena noticia para el mundo de hoy. Este es el contexto en el que se ubica el Sínodo sobre la familia. Quizá, como afirma Enrique Rodríguez SJ, el Papa está colocando las bases para una nueva teología del laicado, un laicado fortalecido desde la familia. La apertura al diálogo en libertad propiciada por el Papa Francisco es, sin lugar a dudas, una buena manera de caminar en esa dirección. Y este es el aire fresco que la Iglesia respira hoy.

---

**Edwin Vásquez Gheri, SJ**

Director de Medio Universitario y docente en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM).